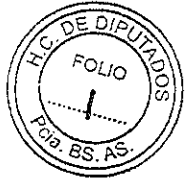




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

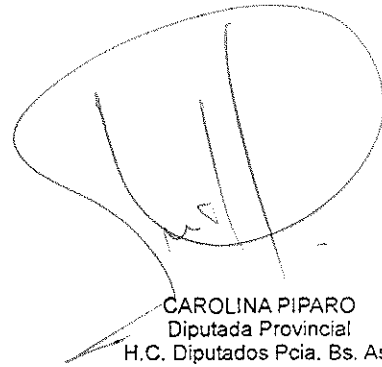


PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo al “Ciclo de Conferencias sobre Derecho Animal” organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata, en el mes de octubre del corriente año.



CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



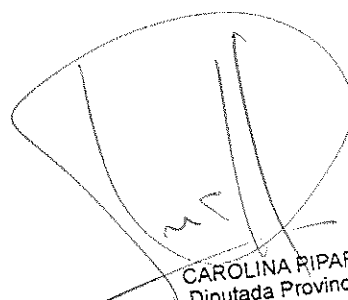
FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo al "Ciclo de Conferencias sobre Derecho Animal" organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, perteneciente a la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), en el mes de octubre del corriente año.

La extensión universitaria se define como uno de los pilares básicos de la educación superior, junto con la docencia y la investigación. A través de la misma, se busca sustentar un perfil de universidad y de facultad enraizadas en su medio social, instalando el conocimiento y la preparación necesaria para la actuación profesional en la complejidad y diversidad de la sociedad, la cual será su campo de trabajo.

En este sentido, el día 17 de octubre del corriente año, la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP dió inicio al "Ciclo de Conferencias sobre Derecho Animal" basando su primera jornada en el maltrato animal, con el objetivo de exponer las falencias que se encuentran a la hora de aplicar la Ley Nacional N° 14.346 y la necesidad de su actualización. A su vez, formaron parte de los paneles de debate profesionales pertenecientes a la Cátedra de Derecho Animal de la Universidad de Buenos Aires y especialistas en Derecho Animal y Sociedad de la Universidad de Barcelona.

Por todo lo expuesto anteriormente, celebrando los avances y la creación de espacios de debate e intercambio que contribuyen a evitar cualquier tipo de violencia y maltrato, es que solicito a los Señores Legisladores me acompañen con su voto en la presente iniciativa.



CAROLINA RIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.